



2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN"

Toluca de Lerdo, México a
02 de septiembre de 2014

CIRCULAR No. 217D13000/010/2014

DR. PRÓSPERO EDUARDO CHÁVEZ ENRÍQUEZ
DIRECTOR GENERAL

LIC. VICTOR MANUEL GUTIERREZ GOMEZ
DIRECTOR DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

LIC. SALVADOR GARCIA RIVERO
CONTRALOR INTERNO

P.L.C. VICTOR FERMÍN GONZÁLEZ SAENZ
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

LIC. CARLOS RODRIGUEZ DIAZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

LAE. MARÍA GUADALUPE ZARZA HUERTA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES
ODONTOLÓGICAS

LAE. JUAN DAVID JAIMES FONSECA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES



PRESENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento, y derivado que se publico en periódico oficial "Gaceta de Gobierno" el día 31 de julio del año curso, No. 23 el nuevo Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, los recursos presupuestarios que se manejen a través de fondo fijo de caja se deberán apegar a las disposiciones mencionadas en dicho manual.

El incumplimiento al punto anterior, será responsabilidad estricta de los Servidores Públicos que no acaten esta disposición.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ENRIQUE GEYNE GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO